



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

CONVOCATORIA PARA PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A BOMBEROS 1 - 2026

- REGLAMENTO DE CONVOCATORIA, SELECCION Y ADMISION DE BOMBEROS 1
PARA EL INGRESO A LA CARRERA DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE
BOMBEROS DE LATACUNGA. (Descargar AQUÍ)
- CRONOGRAMA. (Descargar AQUÍ)



REQUISITOS:

- a. Ser ecuatoriano (a) de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la Constitución de la República del Ecuador;
- b. Estar en ejercicio de los derechos de ciudadanía.
- c. Laborar en la institución (Cuerpo de Bomberos Latacunga) mínimo dos años
- d. Tener título de:
 - Bachiller con Licencia Profesional Tipo "E"; con capacitaciones, cursos y/o títulos en el área de Bomberil o atención de emergencias.
- e. Ser mayor de 18 años de edad hasta los 35 años.
- f. No hallarse en interdicción judicial (deberá acreditarse con los resultados de búsqueda de la página web de la función judicial en la opción "información judicial individual", y con los resultados de búsqueda del sistema eSATJE).

<http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicialindividual/pages/index.jsf#!/>

- g. No haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos contra la administración pública; y asuntos de violencia intrafamiliar o de género.
<http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicialindividual/pages/index.jsf#!/>
- h. No deber dos o más pensiones alimenticias
[Consejo de la Judicatura | Pensiones Alimenticias \(funcionjudicial.gob.ec\)](#)
- i. No haber sido destituido de las Fuerzas Armadas o de alguna de las entidades de Seguridad Reguladas por el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público; y, (deberá justificarse a través de la presentación de los certificados expedidos por las FFAA, <https://www.defensa.gob.ec/certificados-en-linea>) Policía Nacional (<http://certificados.ministeriodegobierno.gob.ec/gestorcertificados/dnobaja/>).
- j. No estar incurso en alguna de las inhabilidades para el ingreso o ejercicio de un cargo en el servicio público, conforme lo establece la ley que rige en esta materia.

[\(https://certificadoimpedimento.trabajo.gob.ec/BusquedaImpedido/\)](https://certificadoimpedimento.trabajo.gob.ec/BusquedaImpedido/)

Nota: Los documentos y/o certificados antes descritos, deberán adjuntarse a los documentos de inscripción.

DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN SEGÚN SU APLICACIÓN:

Copia a color de la cédula de ciudadanía.

Copia a color del certificado de votación.

Copia a color del título de bachiller con registro en el Ministerio de Educación.

Copia a color del título de tercer nivel con registro de la SENESCYT, ser el caso.

Copia a color de la Licencia de conducir tipo "E".

Copia de los Diplomas/certificados de cursos o capacitaciones recibidas durante los últimos 5 años a fines al área bomberil o atención de emergencias.

a. Solicitud de ingreso. (DESCARGAR AQUÍ)

b. Certificado de inscripción. (DESCARGAR AQUÍ)

c. Acta compromiso. (DESCARGAR AQUÍ)

d. Declaración Juramentada ante Notario Público de no adeudar dos o más pensiones alimenticias, ni haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por casos de violencia intrafamiliar o de género. (DESCARGAR AQUÍ)

e. Declaración de aceptación de riesgos con reconocimiento de firma ante Notario Público. (DESCARGAR AQUÍ)

f. Hoja de vida. (DESCARGAR AQUÍ)

INSCRIPCIÓN

La documentación de inscripción así como los requisitos se enviarán al correo electrónico institucional postulacion-aspirante@bomberoslatacunga.gob.ec, en archivos PDF individuales según los literales solicitados y entregar los documentos físicos en una carpeta color rojo en la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, Av. Primero de Abril y Calle Bomberos, Unidad de Talento Humano, segundo piso en el horario de 08H00 a 16H00 únicamente en las fechas indicadas en el CRONOGRAMA.